

- c) Localidad: 39002 Santander.
 d) Teléfono: 942/20.06.62.
 e) Telefax: 942/20.08.30.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas:

- a) Durante el plazo de 36 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.E. hasta las 13 horas, si este día fuera sábado o inhábil se trasladará al día siguiente hábil.
 b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el art. nº 10 del pliego de cláusulas administrativas aprobado.
 c) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses

9. Apertura de ofertas. Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas.

10. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 9 de marzo de 2006.-El concejal de Hacienda y Contratación (firma ilegible).

06/3503

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro e instalación de sistema solar térmico para climatización de piscina y producción de ACS en la piscina municipal.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es el siguiente: El Ayuntamiento de Santoña convoca concurso para contratar la ejecución del proyecto de suministro y la instalación de sistema solar térmico para climatización de piscina, y producción de ACS en la piscina municipal de Santoña, según proyecto redactado por INGEAS.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Concurso público.
 b) Tramitación: Ordinaria.
 c) Forma: Según lo establecido en las bases 8 y 9 del pliego de cláusulas y condiciones económico-administrativas.

4. Presupuesto base de licitación: 138.040,00 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2.760,80 euros. Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor. Según lo establecido en la base 6ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista. La solvencia técnica, económica y técnica se justificara de la forma que se establece en la base 6ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
 b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.
 c) Localidad y código postal: Santoña 39740.
 d) Teléfono: 942.62.85.90.

e) Fax: 942.67.13.97.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Deberá solicitarse copia del pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de ofertas: 26 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, según lo establecido en la Base 7ª del pliego de cláusulas.

- b) Documentos a presentar: Los especificados en la base 6ª del pliego de cláusulas.
 c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.
 d) Admisión de variantes (en el objeto): No.

9.- Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.
 b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y que se notificará a todos los licitadores, según Cláusula XIII del pliego de cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.
 c) Modo: En sesión pública, presidida por el alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

11. Plazo de ejecución del contrato: Dos meses a partir de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

Santoña, 15 de marzo de 2006.-La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.

06/3550

JUNTA VECINAL DE PUENTE VIESGO

Anuncio de subasta de aprovechamientos forestales en el monte de UP Cuesta y Dobra número 377.

Se sacan a subasta los Aprovechamientos Forestales, incluidos en el Plan de Aprovechamientos Forestales de 2006, aprobados por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, correspondiente al Monte de U.P. «Cuesta y Dobra» número 377 de la pertenencia del pueblo de Puente Viesgo.

1º.- En el sitio de «La Joyuela», 560,22 m3 maderables, por un precio de licitación de 12.885,06 euros. A riesgo y ventura del adjudicatario.

2º.- En el sitio de «La Canal», 1.543,98 m3 maderables, por un precio de licitación de 30.879,60 euros. A riesgo y ventura del adjudicatario.

3º.- En el sitio de «Colamora»; 2.324 eucaliptos, maderables en 487 m3, por un precio de licitación de 11.203,07 euros. A riesgo y ventura del adjudicatario.

Con arreglo a las siguientes condiciones:

1ª.- Tipo de licitación: Regirá el señalado para cada lote, en el Plan arriba citado.

2ª.- Plazo de presentación de proposiciones: El veinte día hábil, contando a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC, en horario de 12,00 a 14,00 horas.

La documentación y pliego de condiciones, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta Vecinal de Puente Viesgo, lugar igualmente de presentación de proposiciones.

3ª.- Fianza provisional: El 2 % de la base de licitación.

4ª.- Los lotes que queden desiertos, volverán a ser subastados el sábado siguiente de la primera subasta, y en tercera subasta el sábado siguiente de la segunda subasta.

5ª.- Apertura de plicas: El primer sábado después de que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas en el local de la Junta Vecinal de Puente Viesgo, sito en Las Escuelas de este pueblo, barrio de La Estación.

6ª.- La fianza definitiva será del 8 % sobre el valor de la adjudicación.

7ª.- Lo expresamente no señalado en este anuncio se regulará de acuerdo con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de junio de 1986 y Pliego de Condiciones, aprobado por el Gobierno de Cantabria.

Puente Viesgo, 24 de febrero de 2006.-El presidente de la Junta Vecinal, Eladio Durán Rocha.

06/2670

AYUNTAMIENTO DE RASINES

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas, y anuncio de subasta de aprovechamientos forestales para el 2006.

Pleno del Ayuntamiento con fecha de 15 de marzo de 2006 se acordó:

- Sacar a subasta los aprovechamientos forestales correspondientes al año 2006.
- Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir el procedimiento.

Pliego de cláusulas económico-administrativas de subastas forestales del año 2006.

1º.- Objetos del contrato.

Monte Hayal y Ruhermosa 141 TER.

N	Especie	Nº de pies	Volumen Mc	Sitio	ML	Tercero	Valor euros
1	Eucalipto	2.142	558	Pasada	RV	J.Ma.Bringas	15.132,96
2	Eucalipto	1.500	346	Quebrantadas	RV	F.Pico Gómez	9.383,52
3	Eucalipto	923	191	El Rayo	RV	J.Me. Bringas	5.179,92
4	Pino	161	241	El Rayo	RV	José R. Maza	3.012,50
4	Eucalipto	200	110	Rellanos	RV	Alvaro Pico	1.155,00

Monte Quintana

N	Especie	Nº de pies	Volumen Mc	Sitio	ML	Tercero	Precio Base
1	Eucalipto	9.000	2.500	Quintana	MF	Ayto de Rasines	77.000

2º.- Plazo de ejecución.

En el Monte Hayal y Ruhermosa seis meses desde la adjudicación definitiva. En el Monte Quintana doce meses desde la adjudicación definitiva.

3º.- Garantías.

Los licitadores deberán constituir una fianza definitiva del 4% del importe de la adjudicación. En el plazo de quince días contados a partir de aquel en que les fuere notificada la adjudicación.

4º.- Gastos.

Los adjudicatarios quedan obligados al pago de los anuncios que procedan.

5º.- Lugar y plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el Registro general el Ayuntamiento de nueve a catorce horas durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Si el último día de la presentación de plicas fuera sábado o domingo, se retrasará a todos los efectos legales al día siguiente hábil.

6º.- Proposiciones.

Podrán presentarse ofertas independientes por cada uno de los lotes.

Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES AÑO 2006. LOTE Nº... CONSORCIADO CON DON...»

Dentro de este sobre se contendrán dos sobres A y B. El sobre A denominado «DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA». Y contendrá los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I. o en su caso documentos que acrediten la personalidad jurídica o su representación
- Declaración responsable en el que se exprese la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por disposiciones vigentes. El adjudicatario propuesto por la Mesa de Contratación en el plazo máximo de cinco días hábiles, deberán presentar las certificaciones, extendidas por los correspondientes Organismos

Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley 13/95 de 18 de mayo, modificada por la Ley 53/1999 de 28 de diciembre.

El sobre B denominado «OFERTA ECONÓMICA», con el siguiente modelo:

D... con domicilio en... y con DNI... en nombre (o en representación de..... como acredita por...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el BOC núm... de fecha..., ofrece la cantidad de... euros (en letra y número), ajustándose a los pliegos de condiciones técnico y económico-administrativo, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

7º.- Apertura de proposiciones.

1. La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diez horas del décimo día siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas. Si cayera en Sábado o domingo, se traslada al día siguiente hábil.

2. La Mesa de Contratación estará integrada del siguiente modo:

Presidente: El señor alcalde- presidente o concejal en quien delegue.

Vocales: Guarda Forestal o persona en quien delegue, y señores concejales.

Secretario: el de la Corporación don Pedro García Gómez o persona en quien delegue.

Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma, la mesa procederá en acto público, a la apertura de las ofertas admitidas y propondrá al órgano de contratación que adjudique el contrato al postor que oferte el precio más alto, en cada uno de los lotes.

8º.- Adjudicación definitiva.

El Pleno de la Corporación realizará las adjudicaciones definitivas dentro del plazo máximo de veinte días, a contar desde la adjudicación provisional.

9º.- Formalización del contrato.

El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de treinta días naturales a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.

10ª.- Pago.

El adjudicatario deberá proceder al pago de las cantidades que correspondan antes de iniciar la corta, debiendo hacer el ingreso del 15 % en la Comisión Regional de Montes, con destino al Fondo de Mejoras.

11º.- Pliego de condiciones técnicas.

El pliego de condiciones técnico-facultativas del Servicio de Montes de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, es parte integrante de este Pliego de condiciones BOE de 21 de agosto de 1975.

12º.- La dirección e inspección de las obras corresponde al Ayuntamiento y Guarda Forestal.

13ª.- Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Contencioso-Administrativo de Cantabria, para los litigios que puedan surgir del contrato a que se refiere este pliego.